Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

Oficio: UAIPM/SP054/2025
Asunto: Solicitud de Información
Folio: 110197000005025

L.C. GUILLERMO SIERRA BLANCO
TESORERO MUNICIPAL
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE.

Quien **suscribe LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública,** por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

Solicitud:
"Ocupo este Check List de reportes y comprobantes para conocer los montos obtenidos por concepto de ISR participable que tiene el municipio. Para bajar los reportes fiscales del SAT de su portal, así como los comprobantes fiscales que le expiden al respectivo gobierno del Estado al que pertenecen y respaldar la participación que les pagan; con voluntad política, los tesoreros pueden bajar y enviar los reportes con una inversión mínima de tiempo. A) Reportes fiscales del SAT: 1. Vista anual acumulada. Por cada año del 2019 al 2024. 2. Detalle mensual. Por cada año del 2019 al 2024. 3. Detalle ejercicio. Por cada año del 2019 al 2024. B) Comprobantes fiscales digitales por internet: 1. Todos los comprobantes fiscales por internet que el municipio emitió a favor del Estado por concepto del pago del ISR participable autorizado por el SAT. Todos los expedidos por el periodo del 2019 al 2024. Generalmente es solo un comprobante por trimestre. Reporte del fondo de ISR efectivamente participado emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado donde se localiza el municipio. Los municipios entregan los trámites a la Secretaría de Finanzas de su Estado, y esta gestiona la devolución del ISR participable con el SAT. El SAT le deposita a la Secretaría de Finanzas, y esta le deposita a los municipios. Como ejemplo de lo que hablo En Guanajuato, el reporte se obtienen los municipios en la liga: https://portaldigepci.guanajuato.gob.mx/Municipios/public/ppm/participaciones. Los Siguiente Auxiliares contables del municipio. *Estado de actividades. Por cada año del 2019 al 2024, el auxiliar de la cuenta o cuentas en las que se registra la entrada de dinero por concepto de la devolución del ISR participable. *Estado de posición financiera. Por cada año del 2019 al 2024, el auxiliar de las cuentas ISR retenido por salarios, e ISR retenido por asimilados a salarios. Son reportes que ya obran en sus archivos, así que no debe ser difícil tenerlos y enviarlos. Imperando el espíritu de servicio y la voluntad de Transparencia. Gracias.".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189 De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato).

Asi mismo de acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

"Moroleón de Moda"

Moroleón 28 de Marzo de 2025

Ll. Ángel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública